

## INFORME DEL AUDITOR

A la Señora Directora Ejecutiva del  
INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES  
PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS  
Perú 169  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

En virtud de las funciones conferidas por el artículo 85 de la Constitución Nacional, en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 118 de la Ley N° 24.156 y conforme lo previsto por el artículo 1° de la Ley N° 19.032, modificado por la Ley N°25.615, la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN ha procedido a examinar los Estados Contables del INSTITUTO NACIONAL de SERVICIOS SOCIALES para JUBILADOS y PENSIONADOS (I.N.S.S.J. y P.) por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003, detallados en el apartado 1, siguiente.

Los Estados citados constituyen información preparada y emitida por la dirección del Instituto en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestra responsabilidad consiste en emitir un dictamen sobre dichos Estados Contables, basado en nuestro examen de auditoría, efectuado con el alcance que se indica en el apartado 2.

### **1.- ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORÍA.**

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2003.

1.2. Estado de Recursos, Prestaciones y Gastos por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.

1.4. Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2003.

1.5. Notas 1 a 15 y Anexos I a V que forman parte integrante de los mismos.

Se exponen en segunda columna los saldos que surgen de los Estados de Situación Patrimonial, de Recursos, Prestaciones y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo del ejercicio anual finalizado el 31 de Diciembre de 2002, incluyendo la

incidencia de los ajustes al resultado de ejercicios anteriores. La opinión profesional sobre los Estados Contables al 31 de diciembre de 2002 la hemos emitido con fecha 15 de junio de 2005, siendo en ese entonces abstención de opinión por similares motivos que los tratados en el presente.

## **2.- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORÍA.**

2.1. Nuestro examen, excepto por lo mencionado en 2.2, fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas por la AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN mediante la Resolución N° 145/93, dictadas en virtud de las facultades conferidas por el artículo 119 inc. d) de la Ley N° 24.156. Dichas normas son compatibles con las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación, ejecución y conclusión de la auditoría para poder establecer con razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables, en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría de Estados Contables comprende la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de las afirmaciones y cifras relevantes, la evaluación de las estimaciones importantes efectuadas por el organismo, el cumplimiento de las normas contables de valuación y exposición y el control de la presentación general de los Estados Contables.

2.2. A continuación se exponen las limitaciones al alcance, derivadas de las deficiencias del sistema de control interno, que imposibilitaron el desarrollo adecuado de nuestro trabajo de auditoría, a los efectos de valuación y exposición de la información presentada:

2.2.1. De carácter estructural, que ya han sido desarrolladas en informes anteriores (A.G.N. y U.A.I) y detalladas en los considerandos del Decreto N° 348/2003. A continuación se describen a modo enunciativo:

- a) Durante los últimos años el Instituto encaró la depuración de su padrón de beneficiarios que presentaba fallecimientos no registrados, inscripciones duplicadas, fechas de nacimientos inexactas, vicios o falencias estructurales no resueltos vigentes durante el período en análisis. Asimismo, la circunstancia de que el equipamiento informático con conexión on line para proceder a la carga de información al Sistema Padrón de Afiliados no cubra –actualmente- las bocas de afiliación de todo el país, provoca ineficacia y demoras para el afiliado y para el Instituto. Las cuestiones expuestas transforman al padrón en un instrumento sin las cualidades necesarias para la liquidación de los gastos del convenio de atención médica capitada, aproximadamente \$ 839 millones (Pesos ochocientos treinta y nueve millones) y de las retenciones con destino a otras obras sociales por opción de los jubilados.

- b) Coexistencia de sistemas informatizados on line y carga diferida. El sistema SAP, con el cual se realiza la gestión económica y financiera es alimentado con información proveniente de sistemas que no han sido probados formalmente y que consecuentemente no satisfacen requerimientos de confiabilidad e integridad. Por su parte, un análisis específico efectuado sobre las debilidades y fortalezas de la gestión informática en el Organismo durante el año 2004 exhibe - entre otras facetas- la baja garantía de seguridad de los sistemas, como el insuficiente procedimiento de identificación e imputación de costos.
- c) El Instituto no cuenta con normas y procedimientos que le permita cumplir con la fiscalización en los organismos que correspondan, del monto recaudado en concepto de aportes y contribuciones que conforman su patrimonio, como así también la forma en que éstos le son transferidos, (art. 7° Ley N° 25615, modificatorio del art. 9° de la Ley N° 19032), existiendo controles y conciliaciones parciales de las sumas ingresadas.
- d) Ineficaz sistema de control que no permite entre otros, determinar en tiempo y forma la veracidad e imputación de créditos o gastos por servicios brindados por prestadores alternativos. En nota 12 a los EE.CC. (Ley N° 25725, consolidación) se da cuenta de los inconvenientes y el lento grado de certificación respecto de los montos insinuados (2,25 %).
- e) Los canales de comunicación entre las distintas áreas denotan un funcionamiento no acorde a las exigencias requeridas y la información aportada carece de oportunidad y verificabilidad (v.g. demoras en la obtención de dictámenes, administración de la cartera judicial, reiteración de situaciones contingentes descriptas en notas a los EE.CC., inalterables en el tiempo, falta de cumplimiento por parte de las U.G.L, de la solicitud de información contable requerida por la Resolución de Intervención N° 702/03 para los presentes EE.CC.).
- f) No se ha tomado conocimiento de la confección y posterior elevación de la memoria correspondiente al ejercicio anual examinado y por ende no fue posible verificar el cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 19.032, modificada por la Ley N° 25.615, en lo atinente a las obligaciones descriptas en su artículo 6°, inciso g).
- g) El sistema de microfilmado llevado a los efectos del registro laboral, autorizado por Dirección Nacional de Inspección del Trabajo, Disposición N° 19/89, contiene información a enero de 2003.

### 2.2.2. Con impacto en los Estados Contables indicados en 1.

- a) El Instituto registra pasivos consolidables por \$ 1300 millones (pesos un mil trescientos millones) aproximadamente. El escaso grado de avance logrado por la consolidación y la falta de depuración de débitos por prestaciones (Nota 12 EE.CC.) no nos ha permitido evaluar la razonabilidad del valor de cancelación registrado, 68% del pasivo total.

La complejidad de la temática se encuentra plasmada en la Resolución N° 1195/05 D.E. (I.N.S.S.J. y P.) por la que se aprobó la metodología de determinación de saldos de la deuda consolidada y los criterios técnico prestacionales de imputación de débitos, alertando entre sus considerandos: “Que entonces considera menester merituar que los niveles de prestación de dicho período se encontraron por debajo de parámetros aceptables, circunstancia que permite inferir que independientemente del débito que particularmente corresponda aplicar conforme los parámetros diseñados por la Gerencia de Prestaciones médicas, lo cierto es que desde el punto de vista cuali-cuantitativo de las prestaciones efectivamente brindadas, éstas en ningún caso habrían alcanzado el valor que han insinuado los prestadores o efectores. Ello es así, como consecuencia directa del desfinanciamiento del sistema, la emergencia que alcanzara al sector de la salud y la situación general del país por entonces”, y más adelante “Que fundamenta tal temperamento en que aquellos inconvenientes administrativo-contables que redundaron en la carencia de algunas conformidades prestacionales y en la existencia de prestaciones a recuperar por débitos no aplicados, hacen imposible que hoy se certifique la totalidad de los saldos alcanzados por la Consolidación. Como también motiva este piso mínimo de débitos el nivel falencial de la prestación brindada por el universo de los efectores”.

- b) El Instituto ha contabilizado provisiones judiciales que representan el 16,55 % del total del pasivo por aproximadamente \$321 millones (pesos trescientos veintinueve millones). Si bien durante el presente ejercicio se continúan con análisis y depuraciones, no hemos contado con suficiente información por parte de la Gerencia de Legales, a fin de validar la metodología aplicada para su valuación, ni obtenido el informe de abogados respectivo.
- c) La cuenta de créditos por prestaciones a recuperar por aproximadamente \$ 175 millones (Pesos ciento setenta y cinco millones, 15% del activo) es receptora de aquellos servicios brindados por prestadores alternativos (ya sea, por no estar contratados por el Instituto o al no estar obligados de acuerdo al padrón de afiliados a realizar dicha prestación) a los efectos de repetir dicha erogación con el prestador obligado por convenio. Del análisis efectuado han surgido facturas o expedientes registrados, de antigua data y no conformados por el Instituto, condicionando la recuperabilidad de los saldos expuestos.
- d) La cuenta de créditos Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente por \$ 117 millones (pesos ciento diecisiete millones, 10% del activo) carece de conciliación, existiendo partidas originadas en el año 1999.

- e) La cuenta de créditos Depósitos judiciales por \$ 29 millones, 3% del activo (pesos veintinueve millones), carece de conciliación, atento a la parcial información emitida por la Gerencia de Legales.
- f) No hemos obtenido información actualizada a los efectos de evaluar lo expresado en notas 2.1.4 H (bienes de uso, embargos), 7 y 11, último párrafo, describiéndose situaciones provenientes de ejercicios anteriores, en forma recurrente.

### **3- DICTAMEN.**

Debido al efecto muy significativo que representan las limitaciones al alcance de nuestra tarea derivadas de las situaciones detalladas en 2.2., y los posibles efectos derivados de la resolución de las situaciones expresadas en notas 6, 7, 12, 13 y 14, sobre los Estados Contables del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados al 31 de diciembre de 2003 indicados en el apartado 1, no estamos en condiciones de emitir opinión sobre dichos Estados Contables, tomados en su conjunto.

### **4- INFORMACIÓN ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES.**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

4.1. Los Estados Contables mencionados en los apartados 1.1. a 1.5. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales.

4.2. Al 31 de diciembre de 2003, sujeto a lo expresado en 2.2 y nota 14 a los EE.CC., las deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social que surgen de registros contables ascendían a \$28.147.961,75.- (Pesos veintiocho millones, ciento cuarenta y siete mil novecientos sesenta y uno con setenta y cinco centavos), no existiendo deuda exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de diciembre de 2005.

## ANEXO I

### LIMITACIONES E INCERTIDUMBRES QUE MOTIVARON LA ABSTENCION DE OPINION EN EL DICTAMEN SOBRE ESTADOS CONTABLES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/12/2003

1. Durante los últimos años el Instituto encaró la depuración de su padrón de beneficiarios que presentaba fallecimientos no registrados, inscripciones duplicadas, fechas de nacimientos inexactas, vicios o falencias estructurales no resueltos vigentes durante el período en análisis. Asimismo, la circunstancia de que el equipamiento informático con conexión on line para proceder a la carga de información al Sistema Padrón de Afiliados no cubra –actualmente- las bocas de afiliación de todo el país, provoca ineficacia y demoras para el afiliado y para el Instituto. Las cuestiones expuestas transforman al padrón en un instrumento sin las cualidades necesarias para la liquidación de los gastos del convenio de atención médica capitada, aproximadamente \$ 839 millones (Pesos ochocientos treinta y nueve millones) y de las retenciones con destino a otras obras sociales por opción de los jubilados.
2. El Instituto registra pasivos consolidables por \$ 1300 millones (pesos un mil trescientos millones) aproximadamente. El escaso grado de avance logrado por la consolidación y la falta de depuración de débitos por prestaciones (Nota 12 EE.CC.) no nos ha permitido evaluar la razonabilidad del valor de cancelación registrado, 68% del pasivo total.
3. Los canales de comunicación entre las distintas áreas denotan un funcionamiento no acorde a las exigencias requeridas y la información aportada carece de oportunidad y verificabilidad (v.g. demoras en la obtención de dictámenes, administración de la cartera judicial, reiteración de situaciones contingentes descriptas en notas a los EE.CC., inalterables en el tiempo, falta de cumplimiento por parte de las U.G.L. de la solicitud de información contable requerida por la Resolución de Intervención N° 702/03 para los presentes EE.CC.).
4. El Instituto ha contabilizado provisiones judiciales que representan el 16,55 % del total del pasivo por aproximadamente \$321 millones (pesos trescientos veintiún millones). Si bien durante el presente ejercicio se continúan con análisis y depuraciones, no hemos contado con suficiente información por parte de la Gerencia de Legales, a fin de validar la metodología aplicada para su valuación, ni obtenido el informe de abogados respectivo.

5. La cuenta de créditos por prestaciones a recuperar por aproximadamente \$ 175 millones (Pesos ciento setenta y cinco millones, 15% del activo) es receptora de aquellos servicios brindados por prestadores alternativos (ya sea, por no estar contratados por el Instituto o al no estar obligados de acuerdo al padrón de afiliados a realizar dicha prestación) a los efectos de repetir dicha erogación con el prestador obligado por convenio. Del análisis efectuado han surgido facturas o expedientes registrados, de antigua data y no conformados por el Instituto, condicionando la recuperabilidad de los saldos expuestos.
6. Coexistencia de sistemas informatizados on line y carga diferida. El sistema SAP, con el cual se realiza la gestión económica y financiera es alimentado con información proveniente de sistemas que no han sido probados formalmente y que consecuentemente no satisfacen requerimientos de confiabilidad e integridad. Por su parte, un análisis específico efectuado sobre las debilidades y fortalezas de la gestión informática en el Organismo durante el año 2004 exhibe -entre otras facetas- la baja garantía de seguridad de los sistemas, como el insuficiente procedimiento de identificación e imputación de costos.
7. El Instituto no cuenta con normas y procedimientos que le permita cumplir con la fiscalización en los organismos que correspondan, del monto recaudado en concepto de aportes y contribuciones que conforman su patrimonio, como así también la forma en que éstos le son transferidos, (art. 7° Ley N° 25615, modificatorio del art. 9° de la Ley N° 19032), existiendo controles y conciliaciones parciales de las sumas ingresadas.
8. Ineficaz sistema de control que no permite entre otros, determinar en tiempo y forma la veracidad e imputación de créditos o gastos por servicios brindados por prestadores alternativos. En nota 12 a los EE.CC. (Ley N° 25725, consolidación) se da cuenta de los inconvenientes y el lento grado de certificación respecto de los montos insinuados (2,25 %).
9. La cuenta de créditos Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente por \$ 117 millones (pesos ciento diecisiete millones, 10% del activo) carece de conciliación, existiendo partidas originadas en el año 1999.
10. La cuenta de créditos Depósitos judiciales por \$ 29 millones, 3% del activo (pesos veintinueve millones), carece de conciliación, atento a la parcial información emitida por la Gerencia de Legales.



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS  
ANEXO I - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RUBROS	MONEDA EXTRANJERA		COTIZACION VIGENTE	MONTO CONTABILIZADO EN PESOS	MONTO TOTAL EN PESOS 31-Dic-03	MONTO TOTAL EN PESOS 31-Dic-02
	MONTO	CLASE				
<b>PASIVO</b>						
<i>Pasivo Corriente</i>						
<i>Cuentas por Pagar</i>						
Proveedores del Exterior						
Dólares	-	u\$s	0,0000	-	-	4.592.014,48
				-	-	4.592.014,48
<b>Deudas Financieras</b>						
Banco Mundial	23.880.658,00	u\$s	1,0000	23.880.658,00	23.880.658,00	24.670.442,98
Banco Nación	36.035.087,73	u\$s	2,0395	73.494.222,33	73.494.222,33	91.291.240,91
				97.374.880,33	97.374.880,33	115.961.683,89
<i>Otros Pasivos</i>						
Dep. en Gtía. en Efvo.	25.300,00	u\$s	2,9350	74.255,50	74.255,50	86.206,91
				74.255,50	74.255,50	86.206,91
<i>Pasivo no Corriente</i>						
<b>Deudas Financieras</b>						
Banco Mundial - Ministerio de Salud	108.333.332,33	u\$s	1,0000	108.333.332,33	108.333.332,33	131.053.377,83
Banco Nación	15.192.982,44	u\$s	2,0395	30.986.366,34	30.986.366,34	101.589.339,68
				139.319.698,67	139.319.698,67	232.642.717,51
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>				<b>236.768.834,50</b>	<b>236.768.834,50</b>	<b>353.282.622,79</b>

El Valor de Cotizacion de 2.0395 surge de 1.40 más C.E.R. (Nota 2.1.4 K)

Cifras expresadas en pesos.



ACTIVO

<b>Moneda Extranjera</b>	26.734,00	3,28	
		87.687,52	
<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>		0,00	
<b>Intereses a Cobrar</b>		0,00	
<b>Intereses a Dev.</b>		0,00	
<b>Bocon Pre III</b>	0,00		
<b>COTIZACION</b>	0,7050	0,00	
<b>RENTABILIDAD</b>	0,00	0,00	
<b>Bocon Pre IV</b>	0,00		
<b>COTIZACION</b>	0,8200	0,00	129.227,56
<b>RENTABILIDAD</b>		0,00	0,820
			105.966,60
<b>Moneda Extranjera</b>		82.984,00	
<b>Títulos Públicos</b>	25.300,00	3,28	

PASIVO

<b>Proveedores del Exterior</b>	1.019.031,00		
<b>Dólares</b>	3,28	-2.980.944,79	
	3.342.421,68	361.476,89	
<b>Deudas Financieras Corrientes</b>			
<b>Banco Mundial</b>	-24.472.147,34		
<b>Deuda Banco Nación</b>	-46.035.087,72		
<b>Deuda Banco Frances y Asociados</b>	0,00	-70.507.235,06	
<b>Moneda Extranjera</b>		85.514,00	
<b>Títulos Públicos</b>	25.300,00	3,38	
<b>Deudas Financieras no Corriente</b>			
<b>Banco Mundial</b>	-129.999.999,33		
<b>Deuda Banco Nación</b>	-51.228.070,18		
<b>Deuda Banco Frances y Asociados</b>	0,00	-181.228.069,51	
		<b>-320.547.768,18</b>	

Adelanto cuenta corriente  
Deuda ANSSAL Capital más intereses  
Deuda Adelantos Aportes ANSeS  
Banco Mundial

Deuda Banco Nación

Total PRESBNA60	28.000.002,24
Total PRESBNA60	46.666.668,00
Total PRESBNA40	17.733.324,34
Total PRESBNA54	43.768.426,68
	136.168.421,26

Deuda Banco Francés y Asociados

Deuda ANSSAL (ex INOS)

**TOTAL**

Total PRESBNA60 CER

Total PRESBNA60 CER

Total PRESBNA40 CER

Total PRESBNA54 CER



Total Prestamo	CORRIENTE	NO CORRIENTE	TOTAL
----------------	-----------	--------------	-------

154.472.146,67	24.472.147,34	129.999.999,33	154.472.146,67
136.168.421,26	64.604.226,12	71.719.297,12	136.323.523,24
	18.696.847,45	9.333.335,57	28.030.183,02
	18.720.562,25	28.000.000,00	46.720.562,25
	11.220.479,81	6.533.324,34	17.753.804,15
	15.966.336,61	27.852.637,21	43.818.973,82
			74.750.751,93
			74.750.745,27
			17.753.790,49
			43.818.983,93
0,00	0,00	0,00	0,00

<b>290.640.567,93</b>	<b>89.076.373,46</b>	<b>201.719.296,45</b>	<b>290.795.669,91</b>
-----------------------	----------------------	-----------------------	-----------------------

Valor Historico	Valor Actualiz	Valor Historico	Valor Actualiz
13.333.333,33	18.666.666,67	6.666.666,67	9.333.333,33
30.180,78	30.180,78		
	18.696.847,45		9.333.333,33
13.333.333,33	18.666.666,67	20.000.000,00	28.000.000,00
53.894,25	53.894,25		
	18.720.560,92		28.000.000,00
8.000.000,00	11.200.000,00	4.666.666,67	6.533.333,33
20.479,81	20.479,81		
	11.220.479,81		6.533.333,33
11.368.421,05	15.915.789,47	19.894.736,84	27.852.631,58
50.547,14	50.547,14		
	15.966.336,61		27.852.631,58
<b>46.035.087,72</b>	<b>64.604.224,79</b>	<b>51.228.070,18</b>	<b>71.719.298,25</b>

	73.494.222,33	30.986.366,34
	155.101,98	0
	<b>-73.339.120,35</b>	<b>-30.986.366,34</b>

46.035.088	1,40510	64.449.123
32.882.206	1,40510	46.202.787
		110.651.910

64.449.122,81	1,40000	46.035.087,72	97.263.158
26.108.339,00	1,40510	18.581.125,19	

90.557.461,81	90.557.462,46	0,00
	1,96714	
71.719.298,25	1,40000	51.228.070,18
29.053.488,45	1,40510	20.677.167,78
100.772.786,70	100.772.785,97	-0,73

6,66

-13,66

10,11

3,11





INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

ANEXO II - INVERSIONES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

EMISION Y CARACTERISTICAS DE LOS VALORES	CLASE	VALOR NOMINAL	VALOR RESIDUAL	VALOR DE COTIZACION	VALOR REGISTRADO 31-Dic-03	VALOR REGISTRADO 31-Dic-02
<b>INVERSIONES CORRIENTES</b>						
Cajas de Ahorro	\$	75.392.288,73			75.392.288,73	54.797,65
Intereses a Cobrar	\$	68.943,79			68.943,79	-
		75.461.232,52			75.461.232,52	54.797,65
Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional	\$	-			-	22.946,18
En Moneda Extr.		-			-	-
Intereses a Cobrar		-			-	-
Intereses a Devengar		-			-	-
		-			-	22.946,18
Titulos Publicos BODEN 2008		32.845.688,00			32.845.688,00	-
		32.845.688,00			32.845.688,00	-
<b>TOTAL</b>					108.306.920,52	77.743,83

Cifras expresadas en pesos.



Activo

<b>Cajas de Ahorro</b>	\$	54.357,20	
<b>Cajas de Ahorro</b>	lecop	0,00	
<b>Intereses a Devengar</b>	\$	0,00	

<b>Depósitos a Plazo Fijo</b>			
<b>En Moneda Nacional</b>	\$	22.761,74	
<b>Intereses a Cobrar</b>	\$	0,00	
<b>Intereses a Devengar</b>	\$	0,00	
<b>En Moneda Extr.</b>	U\$S	0,00	
<b>Intereses a Cobrar</b>	U\$S	0,00	
<b>Intereses a Devengar</b>	U\$S	0,00	

**Titulos Publicos**

<b>Bocon Pre III</b>	0,00		
<b>COTIZACION</b>	0,0000	0,00	
<b>RENTABILIDAD</b>			
<b>Bocon Pre IV</b>	0,00		
	0,0000	0,00	0,00
<b>Bocon Pre III</b>		0,00	0,00

0,00  
0,00  
0,00



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

ANEXO III - BIENES DE USO

CUENTA PRINCIPAL	COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ALTAS PENDIENTES	AL POR CAMBIO DEL PODERADO.	CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE 31-Dic-03	NETO RESULTANTE 31-Dic-02	
							ACUMULADAS AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AL POR CAMBIO DEL PODERADO.	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE
INMUEBLES PROPIOS	72.698.179,14	0,00	0,00	0,00	538.487,76	73.236.666,90	6.242.096,45	0,00	23.585,11	3.227.930,51	9.493.612,07	63.743.054,83	66.994.570,45
<b>TOTAL BIENES INMUEBLES</b>	<b>72.698.179,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>538.487,76</b>	<b>73.236.666,90</b>	<b>6.242.096,45</b>	<b>0,00</b>	<b>23.585,11</b>	<b>3.227.930,51</b>	<b>9.493.612,07</b>	<b>63.743.054,83</b>	<b>66.994.570,45</b>
MUEBLES Y UTILES	15.834.633,46	404.090,90	13.978,69	0,00	65.380,95	16.290.126,62	11.055.589,97	13.705,98	14.983,14	1.135.056,75	12.191.923,88	4.098.202,74	4.989.172,93
RODADOS	4.273.772,42	0,00	0,00	0,00	0,00	4.273.772,42	3.886.316,19	0,00	0,00	195.601,20	4.081.917,39	191.855,03	390.595,75
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	462.656,67	171.276,45	2.091,28	0,00	0,00	631.841,84	336.316,85	2.081,28	0,00	32.649,66	366.885,23	264.956,61	127.363,54
APARATOS E INSTRUMENTOS	30.177.813,26	1.412.740,24	32.926,28	35.939,00	69.691,76	31.663.257,98	18.801.001,68	24.415,59	21.294,71	3.665.064,32	22.462.945,12	9.200.312,86	11.468.996,88
BIENES EN TRANSITO	3.354.753,34	11.357.099,74	11.895.753,08	0,00	0,00	2.816.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.816.100,00	3.381.936,61
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>54.103.629,15</b>	<b>13.345.207,33</b>	<b>11.944.749,33</b>	<b>35.939,00</b>	<b>135.072,71</b>	<b>55.675.098,86</b>	<b>34.079.224,69</b>	<b>40.202,85</b>	<b>36.277,85</b>	<b>5.028.371,93</b>	<b>39.103.671,62</b>	<b>16.571.427,24</b>	<b>20.358.065,71</b>
<b>TOTAL</b>	<b>126.801.808,29</b>	<b>13.345.207,33</b>	<b>11.944.749,33</b>	<b>35.939,00</b>	<b>673.560,47</b>	<b>128.911.765,76</b>	<b>40.321.321,14</b>	<b>40.202,85</b>	<b>59.862,96</b>	<b>8.256.302,44</b>	<b>48.597.283,69</b>	<b>80.314.482,07</b>	<b>87.352.636,16</b>

CTA. MUEBLES Y UTILES: Se ajusta Amortizaciones al inicio la suma de \$ 170.027,55

Cifras expresadas en pesos.

## Cambio de exposición por la implementación Módulo SAP Activo Fijo

anexo 2002

cuenta	inicio	aumentos	disminuc	Traslados	altas pénd.	cierre ejercicio	amort.inicio	bajas	traslado	del ejercicio	acum.al cierre	neto
Terreno (neto)	14.464.915,60				255.466,41	14.720.382,01					0,00	14.720.382,01
Edificio (neto)	58.233.263,54			0,00	283.021,35	58.516.284,89	6.299.001,76		23.585,11	3.227.930,51	9.550.517,38	48.965.767,51
<b>Total inmuebles</b>	<b>72.698.179,14</b>			<b>0,00</b>	<b>538.487,76</b>	<b>73.236.666,90</b>	<b>6.299.001,76</b>	<b>0,00</b>	<b>23.585,11</b>	<b>3.227.930,51</b>	<b>9.550.517,38</b>	<b>63.686.149,52</b>
1 Equipos de educacion y recreac.	1.306,76		0,00			1.306,76	1.282,25	0,00		14,51	1.296,76	10,00
1 Equipos de Oficina y otros	11.937.133,30	404.090,90	13.978,69		65.380,95	12.392.626,46	10.210.017,66	13.705,98	14.983,14	1.132.209,12	11.343.503,94	1.049.122,52
1 Otros bienes muebles	301.621,29		0,00			301.621,29	295.295,79	0,00		2.833,12	298.128,91	3.492,38
	<b>12.240.061,35</b>	<b>404.090,90</b>	<b>13.978,69</b>	<b>0,00</b>	<b>65.380,95</b>	<b>12.695.554,51</b>	<b>10.506.595,70</b>	<b>13.705,98</b>	<b>14.983,14</b>	<b>1.135.056,75</b>	<b>11.642.929,61</b>	<b>1.052.624,90</b>
2 Equipos de Transporte y elevac.	4.273.772,42		0,00		0,00	4.273.772,42	3.886.316,19	0,00	0,00	195.601,20	4.081.917,39	191.855,03
3 Herramientas y Repuestos	303.053,25	1.038,00	2.091,28			301.999,97	245.779,05	2.081,28		12.155,94	255.853,71	46.146,26
3 Equipos varios	159.603,42	170.238,45		0,00	0,00	329.841,87	90.537,80			20.493,72	111.031,52	218.810,35
	<b>462.656,67</b>	<b>171.276,45</b>	<b>2.091,28</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>631.841,84</b>	<b>336.316,85</b>	<b>2.081,28</b>	<b>0,00</b>	<b>32.649,66</b>	<b>366.885,23</b>	<b>264.956,61</b>
4 Equipos de comunicación	1.399.994,04	6.431,51	2.184,63			1.404.240,92	1.061.743,21	689,22		102.355,05	1.163.409,04	240.831,88
4 Equipos de computac.	6.490.600,39	934.433,10	11.497,28	0,00		7.413.536,21	4.024.638,66	5.433,93	0,00	731.108,73	4.750.313,46	2.663.222,75
4 Elementos de Prótesis	11.479.771,84	390.328,68	9.512,19	0,00	0,00	11.860.588,33	9.619.435,50	8.762,12	0,00	648.890,78	10.259.564,16	1.601.024,17
4 Equipos sanitarios y laborat.	14.402.019,10	117.485,95	9.732,18		69.691,76	14.579.464,63	5.095.118,96	9.530,32	21.294,71	2.182.709,76	7.289.593,11	7.289.871,52
	<b>33.772.385,37</b>	<b>1.448.679,24</b>	<b>32.926,28</b>	<b>0,00</b>	<b>69.691,76</b>	<b>35.257.830,09</b>	<b>19.800.936,33</b>	<b>24.415,59</b>	<b>21.294,71</b>	<b>3.665.064,32</b>	<b>23.462.879,77</b>	<b>11.794.950,32</b>
Progr.Computación	7.046.745,99	0,00			31.597,52	7.078.343,51	3.147.219,71		14.482,20	2.938.911,29	6.100.613,20	977.730,31
<b>Total bienes muebles</b>	<b>57.795.621,80</b>	<b>2.024.046,59</b>	<b>48.996,25</b>	<b>0,00</b>	<b>135.072,71</b>	<b>59.937.342,37</b>	<b>37.677.384,78</b>	<b>40.202,85</b>	<b>50.760,05</b>	<b>7.967.283,22</b>	<b>45.655.225,20</b>	<b>14.282.117,17</b>
<b>Total Muebl.e Inm.</b>	<b>130.493.800,94</b>	<b>2.024.046,59</b>	<b>48.996,25</b>	<b>0,00</b>	<b>705.157,99</b>	<b>133.174.009,27</b>	<b>43.976.386,54</b>	<b>40.202,85</b>	<b>74.345,16</b>	<b>11.195.213,73</b>	<b>55.205.742,58</b>	<b>77.968.266,69</b>
							<b>43.468.540,85</b>					
Bienes en transito	665.441,05	39.279.390,33				39.944.831,38	-507.845,69			36.590.078,04	36.082.232,35	3.862.599,03
<b>Total Bienes en Transito</b>	<b>665.441,05</b>	<b>39.279.390,33</b>				<b>39.944.831,38</b>				<b>36.590.078,04</b>	<b>36.082.232,35</b>	<b>3.862.599,03</b>
<b>TOTAL ANEXO</b>	<b>131.159.241,99</b>	<b>41.303.436,92</b>	<b>48.996,25</b>	<b>0,00</b>	<b>705.157,99</b>	<b>173.118.840,65</b>	<b>43.976.386,54</b>	<b>40.202,85</b>	<b>74.345,16</b>	<b>47.785.291,77</b>	<b>91.287.974,93</b>	<b>81.830.865,72</b>



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

ANEXO IV - PREVISIONES

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RUBROS	TOTAL 31-Dic-02	ACTUALIZACIÓN	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TOTAL 31-Dic-03
<b>- PREVISIONES</b>						
<b>I - DEDUCIDAS DEL ACTIVO</b>						
<b>Para Deudores Incobrables</b>	510.337.055,46	4.101.978,06	506.235.077,40	68.623,17	0,00	506.303.700,57
<b>TOTAL</b>	510.337.055,46	4.101.978,06	506.235.077,40	68.623,17	0,00	506.303.700,57
<b>II - INCLUIDAS EL EL PASIVO</b>						
<b>Para Juicios y Contingencias</b>	291.123.537,56	2.339.987,56	288.783.550,00	32.250.675,95	108.064,95	320.926.161,00
<b>TOTAL</b>	291.123.537,56	2.339.987,56	288.783.550,00	32.250.675,95	108.064,95	320.926.161,00

Cifras expresadas en pesos.

Activo	Sucursales	Nivel Central	Total
	506.235.077,40		

Saldo Inicial		288.783.550,00	
Altas		0,00	
Sutotal		288.783.550,00	

Bajas		82.130.070,85	
-------	--	---------------	--

Saldo Final		370.913.620,85	
-------------	--	----------------	--



INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS

ANEXO V - OTROS ACTIVOS

POR EL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

CUENTA PRINCIPAL	VALORES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	AUMENTOS	AJUSTE EXP. A LA INFLACIÓN	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES				NETO RESULTANTE 31-Dic-03	NETO RESULTANTE 31-Dic-02
					ACUMULADAS AL INICIO	AJUSTE EXP. A LA INFLACIÓN	DEL EJERCICIO	ACUMULADAS AL CIERRE		
GASTOS PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN	7.046.745,99	0,00	31.597,52	7.078.343,51	3.147.219,71	14.482,20	2.938.911,29	6.100.613,20	977.730,31	3.931.123,80
<b>TOTAL</b>	7.046.745,99	0,00	31.597,52	7.078.343,51	3.147.219,71	14.482,20	2.938.911,29	6.100.613,20	977.730,31	3.931.123,80

Cifras expresadas en pesos.

Gtos. Comp. Amortz.Acu

Saldo Inicial	7.078.344	-6.100.613
Altas	0	
Bajas	0	
Saldos Final	0	